

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del Producto: MAGO EQUITY FUND I, FCRE (“el Fondo”) Nº Registro CNMV: 38

Nombre del Productor: MAGO EQUITY, SGEIC, S.A. (la “Sociedad Gestora”) www.magoequity.es/

Para más información sobre el producto llame al número de teléfono +34 910 133 224.

ISIN: ES0126970005

Autoridad Competente del productor: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de actualización de este documento: 6 de Marzo de 2024

ADVERTENCIA

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo:

El producto consiste en participaciones de **clase A** de MAGO EQUITY FUND I, FCRE que tiene la forma jurídica de un Fondo de Capital Riesgo Europeo, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) nº 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos, (en adelante, “REuVECA”). Está sujeto al art. 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad, y en la página web de la Sociedad Gestora está a disposición de los inversores la política ESG aplicada.

Objetivos:

El objetivo del Fondo es generar valor para sus partícipes mediante la realización de inversiones sostenibles tomando participaciones temporales en PYMES en crecimiento con un tamaño de hasta 4 millones de euros de EBITDA que integren en sus modelos de negocio factores medioambientales y/o sociales generando ventajas competitivas que permitan su crecimiento en el medio plazo de forma sostenible.

El Fondo invertirá sus recursos mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE. El ámbito geográfico de inversión del Fondo se limitará a empresas que, en el momento en que el Fondo acometa la primera Inversión en dicha Sociedad, tengan su centro de decisión y/o una parte sustancial de su negocio radicado en España.

El Fondo excluye los sectores y empresas cuya actividad económica sea ilegal, que desarrollen y/o ejecuten proyectos cuyo resultado limite los derechos individuales de las personas o viole los derechos humanos, que perjudiquen el medioambiente o sean socialmente inadecuados, así como los especificados en el Reglamento del Fondo.

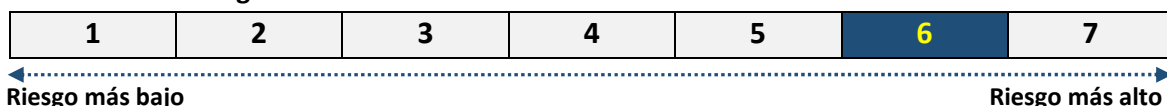
Inversor minorista al que va dirigido:

El mercado objetivo de este producto son inversores de alto patrimonio, compañías e inversores de banca privada, que sean considerados clientes profesionales de conformidad con la normativa, o soliciten ser tratados como tal en caso de cumplir los requisitos legales; y clientes no profesionales, siempre que, en este último caso, se comprometan a invertir como mínimo 100.000 euros y además declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto, de conformidad con el artículo 6.1 REuVECA. Para suscribir participaciones de Clase A, el compromiso de inversión deber ser, al menos, de 500.000 euros.

El Fondo resultará apto para inversores: (i) que puedan mantener la inversión, en su caso, durante la vida máxima del Fondo (8 años desde el cierre inicial, prorrogables hasta en dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno); (ii) que cuenten con conocimientos medios o altos y/o experiencia en esta tipología de activos. No deberían invertir aquellos inversores que carezcan del conocimiento y experiencia necesarios en este tipo de productos ilíquidos y de mayor riesgo; (iii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas de hasta el 100% de su inversión.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador resumido de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el periodo de mantenimiento recomendado que es de 8 años prorrogables hasta 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Se considera que este producto carece de liquidez ya que en caso de salida anticipada

deberá solicitar autorización a la Sociedad Gestora (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que no pueda salir anticipadamente y no podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que reciba.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La posibilidad de impago no es debida a la Sociedad Gestora sino al rendimiento o pérdida derivado de las empresas en las que invierte el Fondo. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo» y 7 significa «el riesgo más alto», lo que significa que el producto tiene un nivel de riesgo alto.

Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de las empresas en las que el Fondo invierte.

El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, valoración, regulatorios y fiscales.

El Fondo considera los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión así como las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en su proceso de evaluación de riesgos y sus impactos en el valor de las inversiones. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otras, de las empresas en las que se invierta, de su sector de actividad o su localización geográfica.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Escenarios de rentabilidad

Escenario	Inversión 10.000 € - Clase A	1 año	5 años	8 años
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año	989 -90,1%	4.879 -18,5%	3.962 -10,3%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año	2.671 -73,3%	9.411 -1,7%	8.760 -1,5%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año	5.970 -40,3%	12.181 5,8%	19.601 8,2%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año	10.127 1,3%	18.157 18,6%	48.484 20,4%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir en un periodo máximo de 8 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 euros. Los escenarios presentados representan la rentabilidad que podría tener su inversión a lo largo del tiempo. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Estos escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, de la capacidad del gestor de seleccionar las mejores inversiones y del tiempo que mantenga la inversión.

Como datos para la estimación de las rentabilidades se ha basado en el histórico de otros Fondos similares. El escenario moderado representa la mediana del total de las rentabilidades consideradas, el escenario favorable considera el decil superior y el desfavorable considera el decil inferior. Para las desinversiones antes del periodo de 8 años se considera una prima de liquidez. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿QUÉ PASA SI LA SOCIEDAD GESTORA NO PUEDE PAGAR?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo Europeo, la situación de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el producto, ya que el fondo constituye una cuenta separada. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta el Fondo es lo que determinará la posibilidad de impago de la inversión, ya que no existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión 10.000 € - CLASE A	Con salida en 8 años
Costes totales	4.573 €
Impacto anual sobre la reducción del rendimiento por año	4,6%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año – CLASE A			
Costes únicos	Costes de entrada	0,1%	Coste de suscripción inicial ⁽¹⁾
	Costes de salida	0,0%	Ninguno
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,2%	Impacto de los costes por la compra y venta de las inversiones subyacentes del Fondo
	Otros costes corrientes	2,2%	Incluye los gastos operativos corrientes del Fondo y la comisión de gestión ⁽²⁾
Costes accesorios	Comisión de rendimiento	0,0%	Ninguno
	Participaciones en cuenta	2,1%	Carried interest ⁽³⁾

⁽¹⁾ La Comisión de suscripción es el 1% sobre los compromisos de inversión suscritos.

⁽²⁾ La Comisión de gestión es el 2% de los compromisos de inversión durante el periodo de inversión y a su finalización, sobre el capital invertido neto.

⁽³⁾ Los promotores del Fondo lo cobran cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 8%. Un pago de 20% del rendimiento final que supere el 8% se efectuará cuando el inversor haya tenido esa rentabilidad mínima. Esta comisión está sujeta en un 50% al cumplimiento de objetivos de impacto.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo (8 años más un máximo de 2 prórrogas anuales).

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 17 del Reglamento del Fondo.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a Mago Equity SGEIC, S.A. a través de los siguientes canales:

Dirección email	Dirección Postal	Sitio web
inversores@magoequity.es	C/ Felipe Campos 18, 1ª planta. 28002 Madrid	www.magoequity.es

Este servicio está obligado a atender y resolver las dudas y reclamaciones en el plazo máximo de 2 meses.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora www.magoequity.es, de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del Fondo que han sido depositados en la CNMV.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos.

Los partícipes que inviertan en el Fondo tras el Primer Cierre (o que incrementen su compromiso de inversión tras el Primer Cierre) deberán abonar al Fondo una cantidad equivalente al 6% anual sobre los importes que dicho partícipe hubiese tenido que desembolsar al Fondo en caso de haber sido admitido en el Primer Cierre, y en consideración de las fechas en que dichos desembolsos se tendrían que haber efectuado.

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Nombre del Producto: MAGO EQUITY FUND I, FCRE (“el Fondo”) N° Registro CNMV: 38

Nombre del Productor: MAGO EQUITY, SGEIC, S.A. (la “Sociedad Gestora”) www.magoequity.es/

Para más información sobre el producto llame al número de teléfono +34 910 133 224.

ISIN: ES0126970005

Autoridad Competente del productor: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de actualización de este documento: 6 de Marzo de 2024

ADVERTENCIA

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo:

El producto consiste en participaciones de **clase C** de MAGO EQUITY FUND I, FCRE que tiene la forma jurídica de un Fondo de Capital Riesgo Europeo, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) n° 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos, (en adelante, “REuVECA”). Está sujeto al art. 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad, y en la página web de la Sociedad Gestora está a disposición de los inversores la política ESG aplicada.

Objetivos:

El objetivo del Fondo es generar valor para sus partícipes mediante la realización de inversiones sostenibles tomando participaciones temporales en PYMES en crecimiento con un tamaño de hasta 4 millones de euros de EBITDA que integren en sus modelos de negocio factores medioambientales y/o sociales generando ventajas competitivas que permitan su crecimiento en el medio plazo de forma sostenible.

El Fondo invertirá sus recursos mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE. El ámbito geográfico de inversión del Fondo se limitará a empresas que, en el momento en que el Fondo acometa la primera Inversión en dicha Sociedad, tengan su centro de decisión y/o una parte sustancial de su negocio radicado en España.

El Fondo excluye los sectores y empresas cuya actividad económica sea ilegal, que desarrollen y/o ejecuten proyectos cuyo resultado limite los derechos individuales de las personas o viole los derechos humanos, que perjudiquen el medioambiente o sean socialmente inadecuados, así como los especificados en el Reglamento del Fondo.

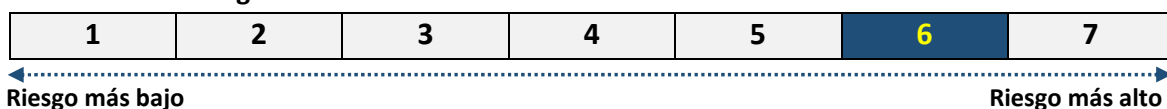
Inversor minorista al que va dirigido:

El mercado objetivo de este producto son inversores de alto patrimonio, compañías e inversores de banca privada, que sean considerados clientes profesionales de conformidad con la normativa, o soliciten ser tratados como tal en caso de cumplir los requisitos legales; y clientes no profesionales, siempre que, en este último caso, se comprometan a invertir como mínimo 100.000 euros y además declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto, de conformidad con el artículo 6.1 REuVECA.

El Fondo resultará apto para inversores: (i) que puedan mantener la inversión, en su caso, durante la vida máxima del Fondo (8 años desde el cierre inicial, prorrogables hasta en dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno); (ii) que cuenten con conocimientos medios o altos y/o experiencia en esta tipología de activos. No deberían invertir aquellos inversores que carezcan del conocimiento y experiencia necesarios en este tipo de productos ilíquidos y de mayor riesgo; (iii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas de hasta el 100% de su inversión.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador resumido de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el periodo de mantenimiento recomendado que es de 8 años prorrogables hasta 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Se considera que este producto carece de liquidez ya que en caso de salida anticipada deberá solicitar autorización a la Sociedad Gestora (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que no pueda

salir anticipadamente y no podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que reciba.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La posibilidad de impago no es debida a la Sociedad Gestora sino al rendimiento o pérdida derivado de las empresas en las que invierte el Fondo. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo» y 7 significa «el riesgo más alto», lo que significa que el producto tiene un nivel de riesgo alto.

Esta evaluación es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de las empresas en las que el Fondo invierte.

El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, valoración, regulatorios y fiscales.

El Fondo considera los riesgos de sostenibilidad en sus decisiones de inversión así como las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en su proceso de evaluación de riesgos y sus impactos en el valor de las inversiones. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otras, de las empresas en las que se invierta, de su sector de actividad o su localización geográfica.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Escenarios de rentabilidad

Escenario	Inversión 10.000 € - Clase C	1 año	5 años	8 años
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año	939 -90,6%	4.775 -19,0%	3.778 -10,8%
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año	2.621 -73,8%	9.245 -2,2%	8.389 -2,0%
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año	5.920 -40,8%	12.020 5,4%	18.994 7,8%
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes Rendimiento medio cada año	10.087 0,9%	17.944 18,2%	47.132 20,0%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir en un periodo máximo de 8 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 euros. Los escenarios presentados representan la rentabilidad que podría tener su inversión a lo largo del tiempo. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Estos escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de inversiones similares y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, de la capacidad del gestor de seleccionar las mejores inversiones y del tiempo que mantenga la inversión.

Como datos para la estimación de las rentabilidades se ha basado en el histórico de otros Fondos similares. El escenario moderado representa la mediana del total de las rentabilidades consideradas, el escenario favorable considera el decil superior y el desfavorable considera el decil inferior. Para las desinversiones antes del periodo de 8 años se considera una prima de liquidez. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿QUÉ PASA SI LA SOCIEDAD GESTORA NO PUEDE PAGAR?

Al tratarse de un Fondo de Capital Riesgo Europeo, la situación de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el producto, ya que el fondo constituye una cuenta separada. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta el Fondo es lo que determinará la posibilidad de impago de la inversión, ya que no existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión 10.000 € - CLASE C	Con salida en 8 años
Costes totales	4.973 €
Impacto anual sobre la reducción del rendimiento por año	5,0%

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado, así como el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año – CLASE C			
Costes únicos	Costes de entrada	0,1%	Coste de suscripción inicial ⁽¹⁾
	Costes de salida	0,0%	Ninguno
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,2%	Impacto de los costes por la compra y venta de las inversiones subyacentes del Fondo
	Otros costes corrientes	2,7%	Incluye los gastos operativos corrientes del Fondo y la comisión de gestión ⁽²⁾
Costes accesorios	Comisión de rendimiento	0,0%	Ninguno
	Participaciones en cuenta	2,0%	Carried interest ⁽³⁾

⁽¹⁾ La Comisión de suscripción es el 1% sobre los compromisos de inversión suscritos.

⁽²⁾ La Comisión de gestión es el 2,5% de los compromisos de inversión durante el periodo de inversión y a su finalización, sobre el capital invertido neto.

⁽³⁾ Los promotores del Fondo lo cobran cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 8%. Un pago de 20% del rendimiento final que supere el 8% se efectuará cuando el inversor haya tenido esa rentabilidad mínima. Esta comisión está sujeta en un 50% al cumplimiento de objetivos de impacto.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado: hasta el vencimiento del Fondo (8 años más un máximo de 2 prórrogas anuales).

Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado en ningún momento de la vida del Fondo. Sin embargo, podrían transmitir su inversión de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 17 del Reglamento del Fondo.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a Mago Equity SGEIC, S.A. a través de los siguientes canales:

Dirección email	Dirección Postal	Sitio web
inversores@magoequity.es	C/ Felipe Campos 18, 1ª planta. 28002 Madrid	www.magoequity.es

Este servicio está obligado a atender y resolver las dudas y reclamaciones en el plazo máximo de 2 meses.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora www.magoequity.es, de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del Fondo que han sido depositados en la CNMV.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos.

Los partícipes que inviertan en el Fondo tras el Primer Cierre (o que incrementen su compromiso de inversión tras el Primer Cierre) deberán abonar al Fondo una cantidad equivalente al 6% anual sobre los importes que dicho partícipe hubiese tenido que desembolsar al Fondo en caso de haber sido admitido en el Primer Cierre, y en consideración de las fechas en que dichos desembolsos se tendrían que haber efectuado.